DECRETO No. 001 DE 2020
(enero 01)

"Por medio del cual se realizan unos nombramientos en la Administración municipal"

EL ALCALDE DE CALDAS:

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial por las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 la Ley 1551 de 2012, el Decreto Municipal 024 de 2013, y el Decreto Municipal 048 de 2013,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Alcalde Municipal nombrar y remover a los funcionarios de sus dependencias de acuerdo con la necesidad del servicio en cumplimiento de los requisitos legales, y por lo tanto, realizar el nombramiento de los empleos de Libre Nombramiento y Remoción que conforman el gabinete que le acompañará en el periodo de gobierno para el cual fue elegido,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a las siguientes personas en empleos de Libre Nombramiento y Remoción como se detalla a continuación:

CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO	EMPLEO	CÓDIGO EMPLEO	ADSCRITO A: DEPENDENCIA/ENTIDAD
15.258.013	FREDY DE JESÚS VÉLEZ SANCHEZ	SECRETARIO DE DESPACHO	020-03	SECRETARÍA DE HACIENDA
71.275.352	JUAN ESTEBAN ZAPATA PÉREZ	SECRETARIO DE DESPACHO	020-03	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
71.391.822	LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA	SECRETARIO DE DESPACHO	020-097	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD
43.686.090	GLORIA NANCY MARÍN GÓMEZ	SECRETARIO DE DESPACHO	020-03	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA
71.399.771	RAÚL ALEJANDRO MESA CORREA	SECRETARIO DE DESPACHO	020-03	SECRETARÍA DE GOBIERNO
43.400.670	SARA CAROLINA TEJADA GIRALDO	SECRETARIO DE DESPACHO	020-03	SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL
70.730.516	OMAR MAURICIO GIRALDO PALACIO	SECRETARIO DE DESPACHO	020-03	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

000001
01 ENE 2020

1.026.140.225	CAROLINA GIL FERNÁNDEZ	SECRETARIO DE DESPACHO	020-03	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
1.128.283.095	JONATHAN GIRALDO GONZÁLEZ	JEFE DE OFICINA	115-03	OFICINA ASESORA JURÍDICA
15.259.918	CARLOS MARIO VÁSQUEZ ROJAS	DIRECTOR	050-03	CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA
71.654.617	JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESREPO	GERENTE	050-03	INSTITUO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Caldas, al día 01 del mes de enero de 2020.

MAURICIO CANO CARMONA
Alcalde de Caldas

ALCALDÍA DE CALDAS

ACTA DE POSESIÓN 000010

Caldas, 02 de enero de 2020

En la fecha compareció a este despacho el señor CARLOS MARIO VÁSQUEZ ROJAS presentando la cédula de ciudadanía 15.259.918 y los demás documentos exigidos por la ley, con el fin de tomar posesión del cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Director con código 050, grado 03, adscrito a la Casa Municipal de la Cultura, el cual fue nombrado por el Alcalde de Caldas, mediante el Decreto Municipal 001 del 01 de enero de 2020.

Al efecto, prestó juramento legal en los términos del artículo 251 del Código de Régimen Político y Municipal, y bajo gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Esta posesión tiene vigencia a partir del 02 de enero de 2020.

Para constancia se firma la presente diligencia,

El Alcalde,

MAURICIO CANO CARMONA

El Posesionado,

CARLOS MARIO VASQUEZ ROJAS